

ANIMALES / LATINOAMÉRICA / MÉXICO

Confiscan 8 ejemplares de vida silvestre a cazador furtivo

El Ciudadano · 20 de febrero de 2016

El sujeto no contaba con el dispositivo de marcaje de animales autorizados para su caza.





La **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)**, dio a conocer a través de un comunicado, que durante una inspección, uno de los cazadores no presentó a los trabajadores de esta dependencia federal los cintillos, por lo que no acreditó la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre.

Así mismo, se llevó a cabo el aseguramiento de 3 patos golondrinos (*Anas acuta*), 2 patos panaderos (*Anas Americana*) y 3 patos cucharones (*Anas Clypeata*).

A su vez, se confiscó una escopeta de caza junto con 52 cartuchos útiles, a un particular que no acreditó la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre, en **Ciénegas de Lerma, Estado de México**.

Durante el recorrido de vigilancia, personal de esta Procuraduría observó que algunos cazadores realizaban actividades cinegéticas fuera del área del polígono autorizado.

En consecuencia, se impuso como medida de seguridad el aseguramiento precautorio de las aves, la escopeta y las balas utilizadas para su caza y se inició el procedimiento administrativo correspondiente, informó la Profepa.

Por Ricardo Ortiz

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)

